



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCS-SJB: 82/2021

Comodoro Rivadavia, 11 de agosto de 2021

VISTO:

La Resolución CD_FHCS N° 186/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del visto se llamó a inscripción para cubrir el cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación simple, para la asignatura Geografía Económica General, de las carreras Licenciatura en Geografía y Profesorado Universitario en Geografía de Comodoro Rivadavia, desde el 02 y hasta el 06 de agosto de 2021.

Que no se registraron inscriptos.

Que es necesario reiterar el llamado a inscripción de modo de asegurar el dictado de la asignatura.

Que se debe imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Gladys Alcarraz (Resolución D 11 FHCS N° 121/2020).

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Llamar a inscripción para cubrir el cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación simple, para la asignatura Geografía Económica General, de las carreras Licenciatura en Geografía y Profesorado Universitario en Geografía de Comodoro Rivadavia, desde el 12 y hasta el 20 de agosto de 2021

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante
- b) Currículum actualizado
- c) Docentes de la Institución CVAR / SIGEVA
- d) Programa y propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2021 acorde al cargo de Profesor Adjunto

....//



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

.../12.-

Art. 3º) Establecer que la documentación deberá enviarse en forma digital al Departamento Docente de la Facultad (concursosfhcscr@gmail.com) y que el interesado deberá completar una declaración jurada de validez de la documentación entregada de forma digital, comprometiéndose a la presentación en formato papel en el momento que se retome la presencialidad.

Art. 4º) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Gladys Alcarraz (Resolución D 11 FHCS N° 121/2020).

Art. 5º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 6º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 82/2021


Mg. MARÍA LAURA OLIVARES
a/c Secretaría Académica
FHCS UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Ficiu
Decana
FHCS - UNPSJB